



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2355/18  
Ciudad de México, a 23 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Con fundamento en lo establecido por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio No. DEP/1137/18 signado por el Lic. Adrián García Becerril, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales envía el informe correspondiente al primer semestre de 2018, sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida:

006284

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 JUL 25 AM 10:30

RECIBIDO

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Lic. Adrián García Becerril**, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/GER



Oficio Núm. DEP/1137/18

Ciudad de México, a 20 de julio de 2018

**Lic. Felipe Solís Acero**

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación

**Presente.**

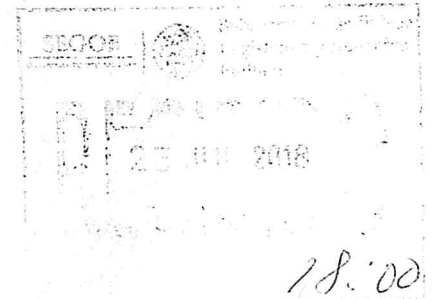
Se hace referencia a los acuerdos alcanzados por el Grupo de Trabajo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP) para informar periódicamente al Senado de la República sobre los desarrollos y avances de la participación de México en dichas Operaciones.

Al respecto, con fundamento en el Artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades conferidas a la Secretaría de Gobernación, me permito transmitir la comunicación anexa con el informe correspondiente al primer semestre de 2018, así como de los nuevos despliegues y relevos del personal mexicano en dichas operaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

El Director General de Coordinación Política



**Lic. Adrián García Becerril**

c.c.p. Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario.- Presente.  
Mtro. Abraham Zamora Torres.- Jefe de Oficina del C. Secretario.- Presente.  
Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo.- Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.- Presente.  
Emb. Luis Javier Campuzano Piña.- Director General para la Organización de las Naciones Unidas.- Presente.  
Archivo.  
MAC/AGMA/JLS\*

Ciudad de México a 19 de julio de 2018

**Lic. Adrián García Becerril**Director General de Coordinación Política  
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Hago referencia a los acuerdos alcanzados por los miembros del Grupo de Trabajo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP) para informar periódicamente al Senado de la República sobre los desarrollos y avances de la participación de México en dichas Operaciones.

Al respecto, solicito sus buenos oficios para compartir con dicha Soberanía lo siguiente:

En seguimiento a la participación de México en las Operaciones de Paz de la ONU (tanto OMP como la Misión Política Especial en Colombia), a continuación informo los nuevos despliegues y relevos del personal mexicano en dichas Operaciones, así como otras actividades relevantes en la materia desarrolladas en el primer semestre de 2018:

**A) NUEVOS DESPLIEGUES****Misión de las Naciones Unidas en Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH)**

En agosto de 2017, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Policía Federal (PF) informaron a la Cancillería la decisión de contribuir de manera gradual con personal policiaco en las Operaciones de Paz que tengan ese componente y, en particular, en la MINUJUSTH. Dicha decisión fue confirmada por el GT-OMP y posteriormente transmitida a las Naciones Unidas.

Por lo anterior y después de recibir la invitación del Departamento para Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (DPKO, por sus siglas en inglés) al Gobierno de México para nominar a funcionarios a un puesto en la MINUJUSTH, la CNS y PF nominaron a un Suboficial para ocupar la vacante de "Oficial de Planeación Policial" en dicha Misión.

Tras recibir la autorización del despliegue por el DPKO, el Suboficial fue desplegado en la MINUJUSTH en febrero de 2018, por un periodo de 12 meses. Esta es la primera participación con personal policial en Operaciones de Paz desde que México reanudó su participación en 2015.



**Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de la ONU en Malí (MINUSMA)**

El DPKO ofreció al Gobierno de México ocupar dos vacantes en la MINUSMA. Después de analizar dicho ofrecimiento, incluyendo el tipo de puestos, el GT-OMP consideró pertinente aceptar dichos ofrecimientos. Esta decisión se basó en que la Misión tiene un mandato claro y preciso, y que ésta resulta estratégica para la participación de México al contribuir a ampliar su presencia e influencia en África. Estos despliegues fueron los siguientes:

- Un Mayor de Caballería Diplomado de Estado Mayor (D.E.M), perteneciente a la SEDENA, fue desplegado como Oficial de Operaciones Futuras del Sector Oeste G3, por un periodo de 12 meses, a partir de abril de 2018.
- Un Capitán de Fragata Fuerzas Especiales, perteneciente a la SEMAR, fue desplegado como Coordinador de Inteligencia Militar U2, durante 12 meses, a partir de mayo de 2018.

**B) PLAN DE RELEVOS:****Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO)**

En coordinación con el DPKO, el plan de relevos de los observadores militares que participan en MINURSO se ha realizado en el primer semestre de este año de la siguiente manera:

- Una Mayor Médico Cirujana, designada por la SEDENA, fue desplegada el 11 de enero por un periodo de 12 meses, siendo la primera mujer militar mexicana en participar en una OMP. De esta manera se reemplaza a un observador militar mexicano desplegado en 2017.
- El 7 de junio fueron desplegados un Capitán Primero de Infantería, perteneciente a la SEDENA, y un Capitán de Corbeta Cuerpo General (C.G.), perteneciente a la SEMAR, por un periodo de 12 meses, como reemplazos de dos observadores mexicanos desplegados en 2017.

**Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de la ONU en la República Centroafricana (MINUSCA)**

En coordinación con el DPKO, se tiene previsto en agosto próximo el despliegue de un Mayor de Artillería D.E.M., designado por la SEDENA, por un periodo de 12 meses, como remplazo de un Oficial de Estado Mayor, quien está desplegado en dicha Misión desde agosto de 2017.

### **Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (MVNUC)**

En coordinación con el DPKO, el plan de relevos de los observadores mexicanos desplegados en la MVNUC se ha llevado a cabo en el primer semestre de este año de la siguiente manera:

- Un Capitán de Fragata D.E.M., perteneciente a la SEMAR, fue desplegado por un periodo de 12 meses, a partir de enero de 2018.
- Asimismo, fueron desplegados en febrero de 2018, por un periodo de 12 meses, los siguientes seis elementos militares: un Mayor de Fuerza Aérea Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo (D.E.M.A); un Teniente Coronel de Infantería D.E.M, una Mayor Enfermera y una Capitán Enfermera pertenecientes a la SEDENA, así como dos Capitanes de Fragata D.E.M. pertenecientes a la SEMAR.
- En marzo de 2018, fue desplegado un Subinspector perteneciente a la CNS y la PF, por un periodo de 12 meses.
- En julio de 2018, fue desplegado por un año un Teniente Coronel de Fuerza Aérea Piloto Aviador D.E.M.A., perteneciente a la SEDENA, en remplazo del elemento militar desplegado en la Misión en junio de 2017.

### **Otras actividades relevantes**

#### **1) Diálogo y cooperación con otros países en el ámbito de OMP**

El Gobierno de México ha continuado ampliando su diálogo y cooperación con otros países en materia de Operaciones de Paz de la ONU, tanto para cuestiones de capacitación como para promover una participación integrada del personal mexicano en contingentes desplegados en algunas Operaciones de interés para México.

Estos acercamientos bilaterales se han realizado principalmente con los siguientes países: Irlanda, Italia, Noruega, Perú, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Finlandia, Francia y Suecia.

#### **2) Segunda Cumbre de las Naciones Unidas de Jefes de Policía (UNCOPS II, por sus siglas en inglés)**

El 20 y 21 de junio de 2018, el Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, participó en la Segunda Cumbre de las Naciones Unidas de Jefes de Policías (UNCOPS II), celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El objetivo de dicha Cumbre, la cual tuvo como central "Policía de las Naciones Unidas: Prevención de Conflicto y Paz Sostenible", fue debatir sobre los retos que enfrentan los elementos policiales que participan en las OMP; su labor en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, y la paz sostenible; así como su desempeño y la rendición de cuentas.

De igual manera, la UNCOPS II ofreció la oportunidad de que los Miembros de las Naciones Unidas se comprometieran a fortalecer la capacidad y potencial de la Policía de la ONU, con el fin de lograr la paz y estabilidad de manera más efectiva.



**C) EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LAS OMP**

En un balance general de los tres años de la reanudación de la participación de México en las OMP, los resultados han sido altamente positivos para nuestro país. Por un lado, se han presentado beneficios importantes y tangibles para las Fuerzas Armadas Mexicanas y la Policía Federal en términos de experiencia y lecciones aprendidas en el terreno en materia de defensa, observación militar y policial, y planeación de estas Operaciones; además de que la participación de los efectivos mexicanos se ha producido en un marco de seguridad y sin incidentes. Lo anterior, ha contribuido al desarrollo de una masa crítica de alto perfil del personal que ha participado en estas Operaciones.

Adicionalmente, la decisión del Gobierno de México de ampliar su participación en las Operaciones de Paz con personal policiaco refrenda su compromiso con la ONU para fortalecer su cooperación y apoyo a la Organización en este ámbito.

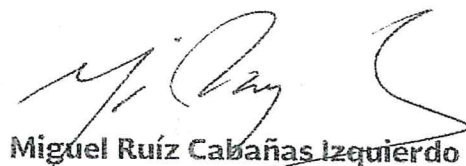
De conformidad con el compromiso reiterado por nuestro país en apoyo a la perspectiva de género, así como del incremento de la participación y contribución de las mujeres en los procesos de paz, incluyendo el mantenimiento y la consolidación de la paz, en los últimos dos años México ha logrado incorporar personal femenino en las Operaciones de Paz. En 2016 se desplegaron a las primeras cuatro mujeres en una Misión Política Especial (en Colombia); así como el despliegue de la primera mujer en una OMP (MINURSO) a partir de enero de 2018. Además, una Mayor y una Capitán pertenecientes a la SEDENA, se encuentran participando, desde febrero de 2018, como observadoras en la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.

En virtud de estos avances, México confirma su posición de actor con responsabilidad global, al tiempo de consolidarse como un socio de las Naciones Unidas comprometido con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, se han fortalecido la interlocución y la cooperación con países amigos en materia de intercambio de capacitación y buenas prácticas en las Operaciones de Paz, al tiempo de que se ha ampliado la presencia e influencia de México en regiones como África y Medio Oriente.

Finalmente, solicito atentamente a esa Dirección General confirmar a esta Subsecretaría la entrega de la mencionada información al Senado de la República.

Al tiempo de agradecer sus gestiones, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo**

Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

- C. c.p. Lic. Tomás Zerón de Lucio, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, Presidencia de la República. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, Secretaría de Gobernación. Mismo fin.
- C.c.p. General de Brigada DEM. David Rivera Medina, Subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional. Mismo fin.
- C.c.p. General Brigadier D.E.M. Porfirio Fuentes Vélez, Jefe de la Sección Quinta del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional. Mismo fin.
- C.c.p. Contralmirante C.G. DEM. Jorge Víctor Vázquez Zárate, Presidente de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica, Secretaría de Marina. Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. Carlos Márquez Padilla Casar, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mismo fin.
- C.c.p. Embajador Luis Javier Campuzano, Director General para la Organización de las Naciones Unidas. Mismo fin.